



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CIRCULAR EXTERNA

La Paz, 17 de noviembre de 2020
CIEX N° 55/2020

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE TESORERÍA
A: ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
ASUNTO: NUEVA VERSIÓN DEL MANUAL DE SELECCIÓN DE BILLETES DE BOLIVIANO

Señoras y señores:

El Banco Central de Bolivia (BCB), de conformidad con el artículo N° 328, numeral 4 de la Constitución Política del Estado, el artículo 3 de la Ley N° 901 de 28-11-1986 y el artículo 10 de la Ley N° 1670 de 31-10-1995, es la única Institución que en forma exclusiva e indelegable ejercerá la función de emitir la unidad monetaria de Bolivia, que es "El Boliviano", en forma de billetes y monedas metálicas.

Asimismo, de acuerdo al artículo 13 de la Ley N° 1670: *"El BCB, los bancos y toda institución de intermediación financiera, están obligados a canjear billetes deteriorados o mutilados, siempre que éstos conserven claramente sus dos firmas y un número de serie"*.

En ese sentido, con la competencia que le otorga al Ente Emisor la Constitución Política del Estado y las leyes correspondientes, comunica a todas las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) que a partir del 1° de diciembre de 2020, entrará en vigencia una nueva versión del "Manual de Selección de Billetes de Boliviano" que incluye muestras de la Primera Familia de Billetes del Estado Plurinacional.

En consecuencia, todos los paquetes de billetes conformados por las EIF a partir del 1° de diciembre de 2020, deberán ser clasificados en hábiles o inhábiles siguiendo los criterios establecidos en la nueva versión del Manual mencionado.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Claudia Fabiola Soruco Carballo
GERENTE DE TESORERÍA a.i.

Abel Fernando Sanjinés Álvarez
GERENTE GENERAL a.i.

Validar firmas digitales en: validar.firmadigital.bo
AFSA/CFSC/mcfe/jogf

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país

Calle Ayacucho esquina Mercado - Teléfono: (591-2) 2409090 - Fax: (591-2) 2661590
www.bcb.gob.bo - bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo - La Paz - Bolivia